



CIRCULAR 020-06-2021

Asunto : COMISIÓN PARA REDACCIÓN DE PROTOCOLO

Fecha : Martes 01 de Junio de 2021

Estimados Clubes, Judokas, Dirigentes, Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren de la mejor manera posible junto a sus familias, tenemos el agrado de informarles en el actual contexto de la aprobación del Decreto Supremo N° 22, abriremos el primer y único proceso para la redacción del protocolo contra el acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en el Judo Chileno. Esta es una instancia decisoria y única en el deporte nacional, pues contaremos con la representación de todas las zonas geográficas, que, en concreto, colaborarán acercando la realidad de los clubes y por supuesto aportar una visión crítica al proceso. Creemos que este instrumento debe ser democratizado a todos quienes intervienen en él y nadie más sus miembros podrán identificar los distintos tipos de conductas "indeseables".

l) Quienes integrarán esta comisión redactora serán tres (3) personas. Una de la Zona Sur, una de la Zona Centro y otra de la Zona Norte.

II) Requisitos de postulación:

- 1) Ser o haber sido judoka y contar con la mayoría de edad (18 años). La condición de judoka debe ser comprobable.
- 2) Representar a una de las zonas geográficas anteriormente mencionadas (zonas idénticas a las zonas competitivas)
- 3) Adjuntar certificado de antecedentes con fines especiales.
- 4) Adjuntar breve carta motivacional (No extenderse más de 5 líneas).
- 5) Adjuntar todo EN UN MISMO ARCHIVO al correo: consulta.ri@fejuchile.cl
- 6) Los plazos son FATALES e IMPRORROGABLES.

III) De la selección:

Las representantes institucionales vigentes (Paulina Gutiérrez y Jessica Hernandez), mediante un análisis de los antecedentes y teniendo a la vista los criterios zonales, seleccionarán a las o los postulantes.

IV) Cronograma de postulación:

- 1) Período de recepción de antecedentes: Martes 01 de junio hasta el 14 de junio (plazos de días completos)
- 2) Análisis de los antecedentes: Lunes 14 de junio hasta el 20 de junio
- 3) Resultados de la postulación: Martes 22 de junio.

Esperando su participación y que se animen a formar parte de este proceso, que será vinculante y obligatorio para todos quienes intervengan en él. Nos despedimos, sigamos cuidándonos.

Saludos Cordiales,



PAULINA GUTIERREZ MEDINA
RESPONSABLE INSTITUCIONAL
FEDERACION DE JUDO DE CHILE FDN



JESSICA HERNANDEZ GONZÁLEZ
RESPONSABLE INSTITUCIONAL SUPLENTE
FEDERACION DE JUDO DE CHILE FDN